



ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DEL 28 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, en las oficinas de la compañía TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A., ubicadas en las calles Barbola Sinaylin 432 y Mariana de Jesús de San Pedro de Taboada se inicia la Asamblea Ordinaria de Accionistas con la participación de \$ 430.00 del Capital Social equivalente a ochenta y seis acciones. Presidida por el Sr. Esteban Carrera Presidente, actúa como Secretario el Lcdo. Esteban Escobar Gerente General.

El señor presidente da la bienvenida a los asistentes y les manifiesta su agradecimiento por su asistencia y puntualidad.

Ordena a secretaria que se lea la convocatoria.

El gerente procede a leer la convocatoria publicada en el Diario El Comercio Suplemento Guía Legal del día martes 19 de marzo del 2019, misma que consta el siguiente Orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario.
3. Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Uso de Villa

El señor Esteban Carrera presidente de la compañía ordena que se proceda con los puntos del orden del día.

1. INFORME DE GERENTE

El señor gerente presenta el informe por escrito y recalca lo siguiente:

Se han diversificado los ingresos con el fin de no depender únicamente de las cuotas mensuales para que la compañía permanezca operativa, recalcando que los ingresos por otros conceptos superan por amplio margen a los ingresos que tenemos por cuotas.

Así mismo en cuanto a los egresos se manifiesta que los valores más significativos corresponden a los valores pagados a los compañeros que trabajan en el contrato con la EPMAPS.

El gerente recalca que el gasto de navidad es bastante alto bordeando los \$ 6.000,00 en este año que sumados a la navidad del año 2017 se aproximan a los \$ 11.000,00 valores que en nuestra economía son bastantes significativos.

Sugiere que este año se implemente la política de ahorro con el fin de poder adquirir una oficina, lo cual incrementará el prestigio ya ganado por la compañía.

Así también se ha realizado gastos en la Villa de Atacames como la compra de un televisor debido a que la anterior fue quemada por los socios, además se hizo adecuaciones eléctricas con el fin de dar seguridad a los que ocupen la villa.

El Estado de Resultados refleja una ganancia de \$ 1.072.89. Referente al Balance General tenemos como activos \$ 86.011.79, valor en libros considerando que tanto la villa como el terreno día a día ganan en plusvalía.

Por último al 31 de diciembre teníamos \$ 15.091,39 en bancos, cuentas por cobrar \$ 16.812,58, además con la posible venta del terreno tendremos el capital necesario para la adquisición de la oficina y el señor gerente ofrece recursos frescos por otros conceptos para conseguir el mismo fin.

Puesto a consideración de la sala el informe es APROBADO por unanimidad, la moción fue presentada por el Econ. Marco Figueroa y apoyada por el Sr. Julio Dueñas.
El señor presidente ordena que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2. INFORME DE COMISARÍA

El señor Comisario Sr. Fredy Tipán entrega su informe por escrito y además manifiesta que en la revisión realizada considera que el movimiento contable está acorde a las disposiciones que para tal efecto existen, considerando que el personal directivo y administrativo ha colaborado de la mejor manera brindando toda la información y documentación que él ha pedido.
Manifiesta que todos los pagos se los realiza a tiempo y que el mantenimiento de la Villa Atacames es el adecuado.

Pero así mismo manifiesta que hay socios que a pesar de las gestiones realizadas por cobrar los valores adeudados no se ha podido conseguir que paguen, es más hace un análisis que 9 personas suman el 70% de la deuda de la compañía.
También hace relación con el contrato de los colegios y determina que existen demora en los pagos del colegio Farina y del Colegio Gedeón.

Manifiesta que ha revisado igual el libro de actas y no hay ninguna novedad, también manifiesta que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con las diferentes entidades que nos controlan sean estas SRI, IESSS, SUPER DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO, ANT, etc., lo cual a su parecer determina que los trámites de los socios se los realiza sin ningún inconveniente.

Como recomendaciones manifiesta que los socios cumplan con el pago de las cuotas a tiempo, sugiere que se cree un fondo de caja chica y que se trate de cobrar todos los valores adeudados por lo que a su parecer como medida se debe implementar la no entrega de documentos a los socios que no se encuentren al día en el pago de sus obligaciones.

La Sra. Ana María Cárdenas una vez terminada la lectura del informe de comisario manifiesta que la lista de deudores debió ser incorporada al informe para lo que el señor comisario lo tiene hecho y lo va a incorporar a este informe y da lectura de los compañeros que más deben a la compañía.

Así mismo el señor presidente pone a disposición de la sala el informe del señor comisario, la Sra. María Villavicencio mociona que sea aprobado con la incorporación de la lista de deudores, la moción es apoyada por el Sr. Jaime Mena y por unanimidad es APROBADA.

El señor presidente ordena que se siga con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El señor contador empieza a explicar el manejo contable de cada una de las cuentas que constan tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias, concluido este análisis el Sr. Rubén Zapata manifiesta el agradecimiento al señor contador por llevar de una forma transparente y clara la contabilidad de la compañía inclusive solicita un voto de aplauso para el señor contador, lo cual es aceptada por la presidencia y la sala brinda un aplauso al señor contador, de esta manera quedan APROBADOS los balances de la compañía.

Se prosigue con el último punto del orden del día.

4. USO DE VILLA

El señor gerente manifiesta que debido a que las reservas se realizan tanto en secretaría como al encargado de la villa han existido descoordinaciones llegando a generarse conflictos entre los diferentes socios, para lo cual sugiere que las reservas se manejen únicamente en la secretaría de la institución, lo cual es aceptado por la asamblea.

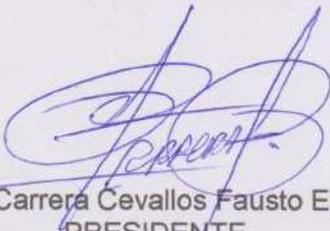
Además se trata de una decisión del directorio referente al derecho al uso de la villa por parte de los hijos de los socios, en las mismas condiciones que sus padres. Luego de un acalorado debate se resuelve que sea un nuevo reglamento expedido para el efecto el que determine esta situación, por lo que se pide de favor a los señores Marco Chasipanta y Joselito Moscoso a que elaboren este reglamento para que una vez aprobado por el directorio sea considerado por la próxima asamblea.

RESOLUCIONES:

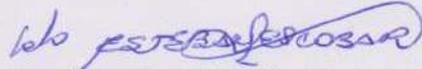
1. Se aprueba el informe de Gerente
2. Se aprueba el informe de Comisario
3. Se aprueba los Balances Económicos.
4. Por pedido del gerente se APRUEBA la venta del terreno de San Vicente.
5. Se resuelve que las reservas para ocupación de Villa se lo haga a través de secretaria.
6. Se solicita a los señores Marco Chasipanta y Joselito Moscoso a que elaboren un nuevo reglamento para el uso de la villa.

Una vez que se han contemplado todos los puntos del orden del día se da por terminada la asamblea siendo las 11:30 a.m.

Para constancia firman Presidente y Gerente.

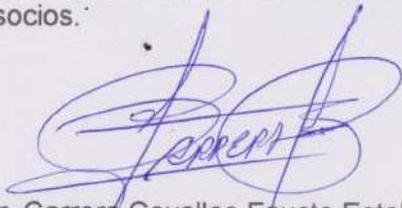


Sr. Carrera Cevallos Fausto Esteban
PRESIDENTE

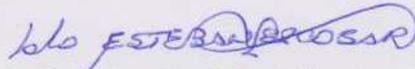


Lcdo. Escobar Montufar Washington Esteban
GERENTE

Se reinstala la sesión a las 11:50 a.m. y se da lectura al Acta de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo del 2019 y se aprueba sin rectificaciones y por unanimidad de todos los socios.



Sr. Carrera Cevallos Fausto Esteban
PRESIDENTE



Lcdo. Escobar Montufar Washington Esteban
GERENTE